

Las primeras autoridades

Siempre de acuerdo al texto de la ley de Colegiación N° 6316, se realizó con fecha 28 de abril de 1962, la asamblea general y acto eleccionario impuesto por la citada ley, de lo que surgió el primer consejo directivo de este Colegio Departamental, según consta en la papelería de Archivo y en el Acta N° 12 del libro primero de Sesiones Ordinarias, del 11 de mayo del año mencionado.

Se acredita que sus autoridades fueron: presidente, Alfredo S. Curzio; vicepresidente 1º, Roberto González Martínez; vicepresidente 2º, Luis José Lino; secretario general, Alberto S. Ullman; secretario de actas, Roberto A. Ferraro; tesorero, Alberto S. Pazos; protesorero, Carlos A. Rojo; vocales titulares, Raúl Domínguez, Oscar M. Rodríguez, Norberto Di Giácomo, Mariano De Lasa y Faustino Solana; vocales suplentes, Cecilio Chavarri, Juan Trapani, Abelardo Telayna y Segundo J. Alzola.

Siempre en busca de la perfección del primitivo texto legal, como fue la citada ley 6,316, el Poder Ejecutivo bonaerense sancionó la ley 7.021, con fecha 26 de febrero de 1.965, que también fue la resultante del continuo estudio y confección de anteproyectos, con relación a la actividad profesional, la cual hasta la fecha subsiste.

Caronti, un precursor

Muchos de los hombres que hicieron la historia de nuestro país ejercieron, en forma accidental o permanente, la profesión de martillero. Es de todos conocido el hecho de que Carlos Pellegrini, el "piloto de tormentas", al abandonar la primera magistratura de la Nación, comenzó a rematar hacienda como medio de subsistencia.

Era la época de los políticos románticos, que se empobrecían en los cargos públicos y que, al parecer, dista bastante de la actual.

Nuestra pequeña historia lugareña no podía escapar a lo que parecía casi una vulgaridad, y que se nutre con la acción de varios profesionales que se brindaron a la comunidad, desde poco después que esto dejara de ser la Fortaleza Protectora Argentina, para convertirse en la ciudad de Bahía Blanca. De ello, forzoso es destacar una figura que adquiere la dimensión de prócer civil, por cuanto hizo y por cuanto dio para nuestra ciudad. Don Luis C. Caronti, en la práctica el primer intendente, ejerció durante buen tiempo como martillero.

Así surge de los avisos publicados en diarios de la época, y si bien no se ha acreditado que haya efectuado remates, sí lo ha sido que actuó en la intermediación, lo que nos llevaría a pensar con fundamento, que ha sido el primer corredor de nuestro medio.